

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diez de marzo de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-103

Reconózcase personería a la doctora JENNIFER PAOLA VARGAS TOBON para actuar como apoderada judicial de la ejecutante DIANA MARCELA RUBIO MORENO en los términos y para los fines del poder que antecede.

NOTIFIQUESE.


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez